



FUNESPAÑA

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.

Pº de la Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, a 30 Julio de 2.009.

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por medio de la presente se comunica, para su incorporación en los registros públicos de esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de **FUNESPAÑA, S.A.** celebrado en el día de ayer, con asistencia de todos sus miembros, ha adoptado el siguiente acuerdo:

NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES.

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad de todos sus miembros, el nombramiento de los Consejeros, con el carácter de Independientes, que se relacionan a continuación:

- **D. Manuel Gil Madrigal**, Licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales.
- **D. Antonio Massó de Ariza**, Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.
- **Dª Diana Esther Aznar Garrido**, Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales.

Los nuevos miembros del Consejo de Administración comparecieron al mismo en el día de ayer, aceptando el nombramiento como Consejeros



FUNESPAÑA

Independientes de la compañía y manifestando no hallarse incursos en causa alguna de incompatibilidad.

El perfil profesional de los nuevos Consejeros será incorporado a la web de **FUNESPAÑA, S.A.**, a disposición del mercado y de nuestros accionistas

Atentamente,

Concha Mendoza.
Secretaría del Consejo de Administración.